



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SECRETARÍA

ACTA # 03

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, VIERNES TRECE DE FEBRERO AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia los Lojas del Cantón Daule, a los trece días del mes de febrero del dos mil veintiséis, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA DE VOCALES, previa convocatoria del Licenciado Kevin Alfredo Maruri Correa, presidente del GAD. Parroquial Los Lojas y con la presencia de: DENISSE VIVIANA ROMERO CORREA, EDISON ALFREDO PÉREZ HERRERA, INGENIERA GISELLA YULEISY ROMERO CUJILAN, LICENCIADA DIANA LISET LOZANO MARTILLO Y TECNÓLOGO JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO DE LA JUNTA PARROQUIAL.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Compañeras, compañero, señor secretario, tenga ustedes buenos días, bienvenidos a esta sesión extraordinaria, convocada para hoy viernes, trece de febrero del presente año.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Proceda señor secretario a dar a conocer el punto del orden del día.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO: El siguiente es el único punto del orden del día:

1. Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Alineación Del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas Período 2023–2027 Con El Plan Nacional De Desarrollo “Ecuador no se Detiene” 2025–2029, La Estrategia Territorial Nacional (ETN) Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, VOCAL - Buenos días Señor Presidente, compañeros Vocales, señor secretario, tenga ustedes buenos días, propongo y elevo a moción que se apruebe el único punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la vocal Gisella Yuleisy Romero Cujilán. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, A FAVOR; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PROPONENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, A FAVOR; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, A FAVOR; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, A FAVOR.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SECRETARÍA

ACTA # 03

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO. – Señores vocales pueden proceder con la firma de la resolución de aprobación, recalcando que la misma consta de cuatro artículos los cuales nombraren a continuación:

Artículo 1 .- Aprobar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Los Lojas al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 “Ecuador No Se Detiene” y a la Estrategia Territorial Nacional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Artículo 2 .- Disponer que los programas, proyectos y acciones contemplados en el PDOT parroquial se ejecuten en concordancia con los objetivos nacionales, ejes estratégicos y lineamientos territoriales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.

Artículo 3 .- Disponer el envío del texto y contenido de la presente Resolución de acuerdo al análisis realizado por la Junta Parroquial a las instancias que corresponda.

Artículo 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional y en el Registro Oficial.

Para constancia de lo actuado lo certifican la presente.

Lcdo. Kevin Maruri Correa
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

Tnlgo. Julio Huacón Pachay
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

